



Comodoro Rivadavia, 14 de mayo de 2008.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Cristina MASSERA por la que renuncia a los cargos de Auxiliar de Primera-Ad Honorem en la asignatura Ambiente Natural I (Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección) y Geografía Física I (énfasis geología y geomorfología) de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. MASSERA fue designada mediante Resolución CAFHCS N° 371/07;

Que no existen impedimentos para aceptar la renuncia presentada;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión ordinaria de este Cuerpo del 09 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Aceptar a partir del 06 de marzo de 2008 la renuncia presentada por la Lic. Cristina MASSERA en los siguientes espacios curriculares:

-Ayte. 1°-AH- Ambiente Natural I (Geografía)

-Ayte. 1°-AH- Ambiente Natural I (TSIGyT)

-Aye. 1°-AH-Geografía Física I (énfasis geología y geomorfología)-LIGA

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 83/08

Mmg.


Prof y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB